

APRUEBA CAPACITACIÓN P.I.E
"DISEÑO DE CONSTRUCCIÓN DE
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE
PROCESO"/

DECRETO: N°

950 /

TEMUCO,
VISTOS:

25 AGO. 2017

1. Lo señalado en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N°4096 de fecha 19 de diciembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a fortalecer y apoyar a los Programas de Integración Escolar con actividades pertinentes y contextualizadas fortaleciendo a los profesionales que brindan apoyo directo a los estudiantes con necesidades educativas especiales, en temáticas referidas a estrategias metodológicas, intervención y evaluación de los procesos cognitivos desde el enfoque de la neurociencias, aportando conocimientos que ayuden a incrementar los resultados en todo nivel educativo, comprendiendo el funcionamiento de la memoria, los sistemas atencionales y las etapas del aprendizaje.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad de capacitación en: "Diseño de construcción de instrumentos de evaluación de proceso".

Nombre de la actividad	Capacitación denominada "Diseño de construcción de instrumentos de evaluación de proceso".
A quiénes va dirigido	Participarán de esta capacitación Equipo multidisciplinario PIE y docentes del establecimiento Mundo Mágico.
Objetivo general de la actividad	Entregar herramientas para que los docentes sean capaces de construir instrumentos de evaluación, como base de la planificación curricular para dar respuesta a la diversidad en contextos inclusivos, incluyendo habilidades y contenidos desde la planificación hasta la práctica pedagógica en el aula común, a fin de poder atender al aprendizaje de cada estudiante.
Objetivos específicos de la actividad	- Conocer y analizar el concepto de evaluación, medición y calificación educacional.

1351378

	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la tipología de la evaluación en contextos de aula y del entorno educativo. - Aplicar los conceptos evaluativos en coherencia con su planificación didáctica, según el área de especialidad.
Cobertura	Directa: 60 participantes: Equipo multidisciplinario PIE y docentes del establecimiento Mundo Mágico.
Gasto programado	Total Capacitación \$4.500.000.-
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y registro de firmas participantes.
Fecha de la ejecución	Segundo semestre 2017

2. Contrátase mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem 215.22.11.002 "capacitación", centro de costo 210615 del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ALCALDE
MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



EZB/IST/MFB/CFV/ECL/gmv
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



Handwritten mark resembling the letter 'u' or a signature.